



**CAMPEONATO
COLD
BREW** CR2024

REGLAS CAMPEONATO COLD BREW



Reglas generales

El sábado 9 de marzo lxs competidorxs deberán presentarse personalmente a Kawah Café con su propio dispositivo Toddy ® ya que el café en grano para su preparación, se les será proporcionado in situ.

El equipo de preparación de la infusión debe estar limpio, libre de cualquier olor, sabor y color, el cual será inspeccionado por la organización.

La organización proporcionará el café para la preparación del café, el cual será Tapir, un caturra lavado, y cada participante contará con las cantidades necesarias según su receta lo amerite. Ningún participante podrá utilizar ningún otro ingrediente, sea otro café distinto, otra agua, u algún elemento como fruta, especias o similares, en el proceso de extracción; cualquier competidorx que sea detectado por la organización que infrinja dichas reglas será descalificadx inmediatamente.

El día sábado se debe realizar la molienda del café para lo cual la organización brindará un molino EK43 de Mahlkönig o su propio molino manual o eléctrico pero los mismos serán revisados por la organización. Es mandatorio realizar la molienda del café en Kawah Café.

El agua a utilizar será brindada por la organización y será Agua Montaña ®.

Lxs competidorxs tendrán un tiempo de 20 minutos para su preparación y podrán usar únicamente su dispositivo Toddy ®. Durante el proceso de preparación de su infusión/concentrado de cold brew, lxs participantes serán evaluados por el juez técnico, cuyas anotaciones no serán compartidas con lxs participantes hasta haber finalizado su puesta en escena el domingo.

Las preparaciones serán resguardadas en Kawah Café, debidamente identificadas y bajo llave donde únicamente la organización tendrá acceso.

Post Preparación

Según el tiempo de extracción indicado por cada participante, se procederá a la filtración del concentrado con el dispositivo Toddy® el día sábado o domingo. Por la naturaleza de la preparación de la bebida, es mandatorio que cada uno de lxs participantes informe a la organización del tiempo de extracción deseado pues sus horarios de preparación serán asignados según esta variable y deberán realizar la filtración de su concentrado PERSONALMENTE, ya que la organización no se hará responsable por la filtración del mismo para mantener las condiciones entre todxs lxs competidorxs.

Una vez finalizada la filtración de la bebida/concentrado se trasladará a una botella de vidrio de 1L debidamente identificada para cada competidor. Ningún competidor podrá modificar la bebida en este momento de ninguna manera y será la bebida que vaya a utilizar para su competencia el domingo 10 de marzo.

Sobre la ponencia y su evaluación

El proceso de ponencia y juzgamiento será realizado el domingo 10 de marzo 2024. En esta etapa de la competencia lxs competidorxs presentarán su cold brew así como una bebida original al jurado, quienes evaluarán: de forma sensorial dichas bebidas según la hoja de catación establecida por Toddy®, la técnica de servicio al cliente e inocuidad alimentaria, y la ponencia del competidorx (storytelling, narrativa, fluidez de presentación verbal).

A lxs competidorxs se les asignará un horario específico para su ponencia, y deberán presentarse 30 minutos antes para la misma. La organización no hará excepciones a las horas de ponencia de lxs participantes.

Para su ponencia, cada participante contará con 10 minutos cronometrados. Cada competidorx deberá traer su propia vajilla para la totalidad de su ponencia, la cual será inspeccionada por la organización. Como mínimo la vajilla deberá contar con 3 recipientes/vasos/tazas, etc, para cada uno de los jueces que evaluarán su cold brew y su bebida original. La organización no se hará responsable por brindar a lxs competidorxs ningún tipo de vajilla en caso de olvido, extravío o ruptura.

Ningún competidorx podrá modificar su extracción/concentrado en la botella de vidrio o durante su servido a los jueces para su juzgamiento.

Para la bebida original, lxs participantes podrán utilizar bebidas alcohólicas, jugos de fruta, derivados lácteos, entre otros, siempre y cuando sean considerados seguros para consumo humano, los cuáles deberán ser traídos personalmente pues la organización no prestará ningún insumo, ingrediente, etc... a lxs competidores para mantener la neutralidad de la competencia. La organización se compromete al préstamo de hielo de ser solicitado por lxs participantes. Además es mandatorio para lxs competidorxs enviar con antelación su receta a la organización pues se debe asegurar la seguridad de los jueces en caso de alergias alimentarias.

Lxs participantes deberán firmar la carta de compromiso para la participación en este.

